

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 2019 (01/enero/2019 - 31/diciembre/2019)

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación:	AUCAVI, Autismo Calidad de Vida
C.I.F.:	G-83848713
Nº de hoja personal:	357
Domicilio:	c/ Ricardo Ortiz, 29 - 3ª
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28017
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	agustinramos@fundacionaucavi.org
Teléfono:	913 55 37 55
Persona de contacto:	Agustín Ramos Pedro-Viejo

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colegio AUCAVI
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Colegio AUCAVI. C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
<p>Descripción detallada de la actividad prevista: Servicio de atención educativa para alumnos con Trastornos del Espectro del Autismo entre 6 y 21 años. El servicio se ofrece a través de 10 aulas diferentes donde se agrupan hasta 50 alumnos en grupos de entre 3 y 5.</p> <p>El centro está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Código de centro: 28064226), y se rige por sus directrices y estructuras de funcionamiento.</p> <p>La atención que se ofrece al alumnado es muy especializada, y contempla todas las dimensiones de desarrollo personal: la comunicación, la interacción social, la vida en comunidad, el ocio y aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo académico y cognitivo, el desarrollo motor, las habilidades de autonomía y autodirección, etc. La atención educativa se concreta en una propuesta de objetivos individualizada para el curso escolar que se consensua con la familia y que sirve de referencia para establecer las actividades y la temporalización de las mismas, así como la base de análisis para realizar la valoración académica del rendimiento anual del alumno.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	40,00	49.700,00
Personal con contrato de servicios	2,00	144,00
Personal voluntario	10,00	4.000,00
SALDO FINAL	52,00	53.844,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	52,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	52,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener la oferta de plazas educativas y la dotación de las mismas.	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de alumnos que permanecen en el Centro Número de bajas. Número de familias atendidas. Número de plazas solicitadas. 	<p>95%</p> <p><2</p> <p>>25</p> <p>5-10</p>
Mejorar la satisfacción y percepción del servicio por las familias.	<ol style="list-style-type: none"> Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos. Satisfacción de las familias con la atención educativa. Satisfacción general con el servicio. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas. 	<p>>3.5 sobre 5</p> <p>>3.5 sobre 5</p> <p>>3.5</p> <p>>85%</p>
Consolidar los programas transversales	<ol style="list-style-type: none"> Inclusión de los Proyectos de Intervención en Arte e Intervención con animales. Número de reuniones mantenidas para la elaboración de los programas. Mejora en los ítems evaluados alumnos participan Programa Atención Sanitaria 	<p>Enero 2019</p> <p>>8</p> <p>80%</p>
Consolidar e implementar el proyecto de aprendizaje de habilidades de ámbito laboral.	<ol style="list-style-type: none"> Nivel de revisión del área 9 de Aprendizaje de habilidades de ámbito laboral. Número de talleres operativos. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. Número de convenios formales establecidos. 	<p>5</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>2</p>
Concluir la elaboración de la Guía de procedimientos y protocolos del centro educativo.	<ol style="list-style-type: none"> Fecha de publicación de la guía. Número de procedimientos y protocolos implementados. 	<p>Junio 2019</p> <p>>10</p>
Ampliar el programa de integración escolar.	<ol style="list-style-type: none"> Número de alumnos participantes. Número de profesionales implicados. Número de alumnos en combinada. 	<p>10</p> <p>6</p> <p>2</p>

Implementar un programa de formación y reciclaje interno.	1. Número de acciones formativas externas.	3
	2. Horas de formación externa.	30
	3. Número de acciones formativas internas.	>7
	4. Horas de formación interna.	12
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	1. Acuerdo con Instituto para alumnos de TAFD.	1
	2. Número de alumnos de prácticas TAFD.	1
Revisar y concretar los protocolos de coordinación entre los diferentes servicios de la fundación en los que participen los alumnos del centro	1. Número de reuniones durante el curso	≥5
	2. Desarrollo de líneas de cooperación y coordinación	≥3
Revisar y actualizar el RRI	1. Una revisión anual	Junio 2019
Participar de las familias en actividades del centro	1. Asistencia a eventos	≥40%
	2. Participación en los órganos de Gobierno (Consejo Escolar)	90%

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Colegio AUCAVI-SUR
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Colegio AUCAVI.-SUR C/José Hierro 1. 28905. Getafe. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>Servicio de atención educativa para alumnos con Trastornos del Espectro del Autismo entre 3 y 16 años. El servicio se ofrece a través de 10 aulas diferentes donde se agrupan un máximo de 51 alumnos en grupos de entre 4 y 6.</p> <p>El centro está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Código de centro: 28076681), y se rige por sus directrices y estructuras de funcionamiento.</p> <p>La atención que se ofrece al alumnado es muy especializada, y contempla todas las dimensiones de desarrollo personal: la comunicación, la interacción social, la vida en comunidad, el ocio y aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo académico y cognitivo, el desarrollo motor, las habilidades de autonomía y autodirección, etc. La atención educativa se concreta en una propuesta de objetivos individualizada para el curso escolar que se consensua con la familia y que sirve de referencia para establecer las actividades y la temporalización de las mismas, así como la base de análisis para realizar la valoración académica del rendimiento del alumno.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	37,00	45.000,00
Personal con contrato de servicios	2,00	144,00
Personal voluntario	10,00	4.000,00
SALDO FINAL	49,00	49.000,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	61,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar la oferta de plazas educativas y la dotación de las mismas.	1. Número de aulas concertadas con la CAM	12
	2. Porcentaje de alumnos que permanecen en el Centro	95%
	3. Número de bajas.	>2
	4. Número de familias atendidas.	>20
	5. Número de plazas solicitadas.	10-15
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos.	>4 sobre 5
	2. Satisfacción de las familias con la atención educativa.	>4 sobre 5
	3. Satisfacción general con el servicio.	>4 sobre 5
	4. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas.	>85%
Consolidar los programas transversales del PEC	1. Inclusión de los Proyectos de Intervención en Arte e Intervención con animales.	Enero 2019
	2. Peluquería con ACE	Enero 2019
	3. Número de programas desarrollados.	>3
	4. Número de reuniones mantenidas por programa.	8
	5. Número de profesionales por reunión.	>3
Mejorar e implementar la Guía de procedimientos y protocolos del centro educativo.	1. Fecha de publicación de la guía.	Junio 2019
	2. Número de procedimientos y protocolos implementados.	>10
Actualizar y difundir el PEC	1. Número de reuniones mantenidas.	>5
	2. Horas empleadas en el desarrollo del documento.	220
	3. Nivel de revisión del PEC.	7
	4. Fecha de conclusión de la actualización del PEC.	Diciembre 2019

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA: CENTRO DE DÍA AUCAVI HORTALEZA
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Machaquito, 33. Madrid 28043. Este espacio ha sido cedido por el Ayuntamiento de Madrid para la creación de este Centro.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>El CENTRO DE DÍA de AUCAVI ofrecerá una línea de intervención basada en el diseño de una programación individualizada que dé respuesta a las demandas y necesidades de cada persona con TEA. Esta programación es la plasmación ordenada, interactiva y dinámica de los recursos, apoyos, asistencias y ayudas de toda índole que la persona precisa para alcanzar el máximo grado de autonomía en su desarrollo personal y social. La programación es propuesta por los profesionales responsables y consensado, pactado y adaptado por la propia persona beneficiaria directa y su familia de acuerdo con sus preferencias, decisiones y estilo de vida libremente elegido, a la par que se analizan los recursos disponibles en su entorno comunitario y del propio servicio.</p> <p>Fundamentación del Centro: La vida adulta para una persona con TEA es un nuevo reto que ha de traer muchas satisfacciones personales. Aunque para afrontarla con éxito, también requiere de ayudas específicas para adaptarse a las nuevas exigencias sociales (salida de servicios escolares, participación social, laboral, formación continua, acceso a recursos comunitarios, envejecimiento familiar,...).</p> <p>Dentro de un continuo, comienza una etapa de mayor estabilidad personal y social, en la que las pautas de relación han de centrarse en disminuir los niveles de dependencia y promover la capacidad de elección y autonomía de las personas, promoviendo una máxima participación social.</p> <p>Principios Éticos: El Centro-AUCAVI pone todos sus recursos personales, materiales y técnicos al servicio de los adultos con TEA en situación de dependencia, bajo los siguientes principios que rigen su funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vida autónoma e independiente. - Vida comunitaria en entornos normalizados. - Uso preferente de los recursos ordinarios de la comunidad a la que pertenezca. - Fomento de la integración y la autonomía económicas, a través de un empleo estable y de calidad. - Promoción de las actividades de ocio y tiempo libre, en entornos ciudadanos normalizados. - Participación social, política y cultural. - Fomento de la toma de decisiones propias por la persona con discapacidad, y respeto a dichas decisiones por parte de las personas de su entorno. <p>Procesos de Calidad:</p>	

Siguiendo con el compromiso de la entidad con el desarrollo de servicios que garanticen la calidad y den sentido práctico a nuestra misión fundacional se han establecido una serie de protocolos que operativicen la prestación del servicio y el flujo de información en un modelo de coparticipación y corresponsabilidad: coordinación con familias, recogida de información, valoración de beneficiarios, programas de intervención, incorporación de nuevos procesos, procedimientos de intervención, procesos de evaluación, incidencias, aportaciones de usuarios, opiniones, quejas y sugerencias.

Para que el servicio que prestamos sea un servicio de calidad contamos con un grupo de profesionales cualificados, con amplios conocimientos de la discapacidad y de la dependencia, que cuentan con los medios y las habilidades necesarias para desarrollar con éxito sus funciones. Este grupo refuerza sus funciones con procedimientos de coordinación con el equipo multidisciplinar de la fundación, en una apuesta por calidad y uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

Dentro de la calidad del servicio consideramos imprescindible proporcionar los cauces, apoyos y recursos necesarios para la **participación** de las personas con TEA atendidas y de sus familias en la elaboración de los planes personales de intervención. Para ello contamos con procedimientos específicos para desarrollar y garantizar esta participación.

Resumen de funcionamiento:

El **CENTRO DE DÍA AUCAVI-HORTALEZA** es un centro especializado para adultos con TEA que pone a disposición de sus usuarios la planificación y ejecución de un **Itinerario Individual** de desarrollo personal y social.

Su objetivo es lograr el máximo bienestar emocional a través de acciones y programas que incidan directamente en un mayor *ajuste personal* y en una mejor *inclusión social*.

Para conseguir estos objetivos se desarrolla un **Plan Personal**, adaptándose de manera flexible a la idiosincrasia de las diferentes situaciones.

El diseño del itinerario es dinámico y cambiante en función de situaciones concretas, conectando de manera integral todos los recursos y dispositivos del servicio: preventivos, lúdicos, habilitadores, educativos, culturales, ocupacionales, laborales, sanitarios, de apoyo familiar, tecnológicos, de ayudas técnicas,...

Para el efectivo diseño e implementación del Itinerario Individual, se contemplan los siguientes procedimientos:

1. Valoración
2. Establecimiento del Plan Personal
3. Desarrollo del Plan Personal
4. Evaluación y seguimiento del Plan Personal

Acceso al servicio	→	Diseño de un Itinerario Individual
Persona adulta con TEA en situación de dependencia.	→	. valoración . establecer un Plan Personal (PP) . desarrollar el Plan Personal (PP) . evaluación y seguimiento del PP

Diseño del un Itinerario Individual			
Valoración	Establecer el PP	Desarrollar el PP	Evaluación y seguimiento
1.Entrevistas:	Áreas de Calidad de	Ámbitos de actividad:	1- Informe de

- Inicial - con el usuario - con la Familia 2.Recogida de documentación 3.Valoración psicológica del usuario 4.Elaboración de: - informe de impresión clínica - Valoración del Equipo Técnico	Vida: -Bienestar emocional -Relaciones interpersonales -Bienestar material -Desarrollo personal -Bienestar físico -Autodeterminación -Inclusión social -Derechos	- Formación permanente, -Inserción Socio-Laboral - Promoción de la Salud	valoración 2- Indicadores personales de Calidad de Vida
--	--	--	--

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	18,00	13.225,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	300,00
SALDO FINAL	20,00	13.525,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	12,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	12,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el número de usuarios atendidos.	1. Porcentaje de usuarios que permanecen en el Servicio. 2. Número de bajas. 3. Número de familias atendidas con interés en el servicio.	95% <1 >5 >5
Lograr un elevado bienestar	1. nivel de mejora en los	>3 items mejorados

emocional de los usuarios a través de los planes personales enfocados a mejorar su calidad de vida	<p>resultados valorados en los cuestionarios sobre calidad de vida.</p> <p>2. Valoración de la familia sobre cuestionario</p>	>3 sobre 5
Aumentar el grado de autonomía de la persona proporcionando los apoyos necesarios para ir contribuyendo en procesos de empoderamiento y menor dependencia	<p>1. nivel de mejora en los resultados valorados en los cuestionarios de autodeterminación</p> <p>2. Valoración de la familia sobre cuestionario</p>	<p>>2 items mejorados</p> <p>>3 sobre 5</p>
Conseguir una plena inclusión de los usuarios a través de un mejor ajuste personal y una participación social satisfactoria	<p>1. poder llevar a cabo las actividades de participación social propuestas en el Plan Personal del usuario</p> <p>2. Valoración de la familia sobre cuestionario</p>	<p><2 propuestas fallidas</p> <p>>3 sobre 5</p>
Involucrar y coordinarse con la familia como principal agente en el desarrollo del Plan personal de la persona con TEA.	<p>1. número de reuniones mantenidas</p> <p>2. número de iniciativas propuestas por las familias.</p> <p>3. número de actividades nuevas que han implementado.</p>	<p>>3 reuniones</p> <p>>3 propuestas</p> <p>>2 nuevas actividades</p>
Garantizar el ejercicio de los derechos de nuestros usuarios.	<p>1. llevar a cabo acciones que mejoren y garanticen su cumplimiento</p> <p>2. Valoración de la familia sobre cuestionario</p>	<p>>2 acciones implementadas</p> <p>>3 sobre 5</p>
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	<p>1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos.</p> <p>3. Satisfacción de las familias con la atención a sus hijos.</p> <p>4. Satisfacción general con el servicio.</p> <p>5. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas.</p>	<p>>3.5 sobre 5</p> <p>>3.5 sobre 5</p> <p>>3.5</p> <p>>75%</p>
Implementar el “programa de convivencia y vida independiente”	<p>1. Número de actividades realizadas.</p> <p>2. Número de usuarios por cada actividad.</p>	<p>2</p> <p>>3</p>
Incrementar, consolidar y desarrollar las acciones y	<p>1. Número de acciones desarrolladas.</p>	>4

experiencias de inclusión laboral.	2. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. 3. Número de convenios formales establecidos.	>6 >4
Conseguir oportunidades de participación social con empresas, instituciones o agrupaciones sociales que puedan ser apoyos naturales en los procesos de desarrollo.	4. Número de acciones de participación social desarrolladas. 5. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. 6. Número de convenios formales establecidos.	>4 >4 >3
Actualizar la guía de procedimientos y protocolos del servicio de adultos.	1. Fecha de actualización de la guía. 2. Número de procedimientos y protocolos actualizados. 3. Número de procedimientos y protocolos incorporados. 4. Nivel de revisión de los documentos	Junio 2018 >5 >1 >2
Ofrecer formación continua a los educadores y trabajadores del servicio.	1. Número de acciones formativas. 2. Horas empleadas.	>2 >50
Difundir la experiencia del servicio en el ámbito profesional de los Servicios Sociales.	1. Número de reuniones con otros agentes profesionales.	>4
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	1. Nuevos convenios de colaboración con centros formativos relacionados. 2. Número de alumnos de prácticas.	>1 >3

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Ocio y Respiro Familiar
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid. Algunas de las prestaciones se desarrollan en entornos domésticos, comunitarios y vacacionales en función de las necesidades y objetivos de las acciones.
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>Este servicio contribuye a evitar la dedicación exclusiva de las familias a sus hijos con autismo por medio de la existencia de espacios de tiempo libre para los padres o cuidadores principales. Se busca prestar atención en espacios de tiempo que no están cubiertos por los centros de atención a los que estas personas acuden regularmente por encontrarse en periodos no lectivos. Estos periodos tienen una doble función, el proseguir la socialización de la persona a través de la creación de nuevos intereses en nuevos espacios, y a la vez, proporcionar descanso a las personas encargadas de cuidar de ellos a diario.</p> <p>De este modo, se favorece el descanso emocional y físico de los familiares durante estos periodos, posibilitando la realización de actividades que, de estar a cargo de sus hijos, no podrían llevar a cabo, lo que termina repercutiendo positivamente en la prevención del deterioro de su enriquecimiento personal y de sus círculos sociales que inevitablemente se han visto afectados.</p> <p>El servicio forma parte de la intervención integral dispensada por AUCAVI a personas con autismo y sus familias, y se basa en la realización de actividades lúdicas con o sin pernocta incluida durante días laborables en horario extraescolar, fines de semana, vacaciones y puentes a lo largo de todo el año, en emplazamientos urbanos, rurales o campestres.</p> <p>Para el efectivo diseño e implementación de este servicio se organizan las actividades de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OCIO POR LAS TARDES 2. OCIO EN FIN DE SEMANA 3. CAMPAMENTOS URBANOS 4. ESTANCIAS DE VARIOS DÍAS <p>A través del proyecto de Ocio y Respiro Familiar, se complementa la intervención integral para el cuidado, atención y asesoramiento que dispensa AUCAVI a las familias a las que atiende.</p> <p>Mediante las acciones desarrolladas por este proyecto, se posibilita a los niños con TEA y a sus familias, períodos de ocio y tiempo libre. El objetivo es, por un lado, que los niños disfruten de un ocio de calidad adaptado a sus necesidades y con sentido</p>	

para ellos y su desarrollo personal y por otro, que los cuidadores principales puedan disfrutar de otras actividades, tanto solos como en compañía de sus otros hijos, u ofrecerles periodos en los que puedan descansar y relajarse ; de forma que la dedicación de sus hijos con autismo no sea exclusiva.

Para ello desarrollaremos una serie de actividades de carácter lúdico con las personas con autismo. Estas actividades complementarán la atención dispensada a las personas con TEA en otros servicios a través de la educación para el ocio y la ocupación del tiempo libre.

El coordinador de la actividad de Ocio y Respiro Familiar, continuará siendo un profesional (educador, maestro, pedagogo o psicólogo) cualificado en la atención y tratamiento de las personas con TEA. Es el responsable de que se lleven a cabo conforme a las directrices de la Fundación AUCAVI las actividades de ocio que satisfagan tanto las necesidades de las personas con autismo como las necesidades de descanso y ocio de sus familiares.

Estas actividades estarán coordinadas (programación, metodología y evaluación) con los servicios centrales de atención y asistencia a las personas con TEA de la Fundación AUCAVI, compartiendo con ellos su estructura, dinámica y planteamientos de intervención.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	16,00	9.680,00
Personal con contrato de servicios	3,00	300,00
Personal voluntario	5,00	710,00
SALDO FINAL	24,00	10.690,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	460,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	5,00
SALDO FINAL	465,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Facilitar a los menores y jóvenes con TEA experiencias de ocio positivas adaptadas a sus necesidades.	1. nº de actividades de ocio ofrecidas. 2. Nº de plazas/día ofrecidas 3. nivel de satisfacción de los participantes.	>90 >2700 > 4 sobre 5
Proporcionar a las familias de personas con TEA tiempos y espacios para su descanso y desarrollo personal	1. nº de plazas de ocio cubiertas. 2. nivel de satisfacción de los participantes.	>90% > 4 sobre 5
Revisar los protocolos de organización y coordinación entre los diferentes servicios de la fundación.	3. Número de reuniones durante el curso 3. Desarrollo de líneas de cooperación y coordinación	≥5 ≥3
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	3. Recibir alumnos en prácticas. 4. Participar en ponencias y en cursos de formación para profesionales	>2 >1
Revisar y actualizar el RRI	2. Una revisión anual	Junio 2019
Implementar un programa de formación y reciclaje interno.	3. Número de acciones formativas externas. 4. Horas de formación externa. 5. Número de acciones formativas internas. 6. Horas de formación interna.	>2 >6 >2 >8
Ampliar la prestación del servicio al nuevo centro de la Fundación	1. nº de actividades de ocio ofrecidas. 2. Nº de plazas/día ofrecidas 3. nivel de satisfacción de los participantes.	>10 >60 > 4 sobre 5

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Atención Familiar (SAF)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/José Hierro 1. 28905. Getafe. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
1.1. Programa de Apoyo en el Hogar para cuidadores	
<p>El programa Apoyo en el Hogar para cuidadores de menores con TEA surgió tras la detección de la necesidad entre las familias, de contar con un soporte profesional, en ocasiones urgente, en el entorno doméstico y comunitario.</p> <p>Un alto porcentaje de familias, más del 55 % según algunos estudios, se siente impotente y aislada frente a las dificultades y problemas de conducta que surgen en la convivencia con el autismo que padece uno de los miembros.</p> <p>Las actividades que desempeña este programa tendrán lugar en día y horarios variables en función de las necesidades particulares de cada familia y de la viabilidad y disponibilidad de los recursos existentes. El lugar donde se desarrollará la actividad será en el domicilio de las familias y en diferentes contextos urbanos.</p> <p>1.- Acompañamiento Especializado: Consiste en la designación de un profesional para realizar una acción de acompañamiento de un niño con TEA y su familia para poder facilitar la participación y buena marcha de la unidad familiar y del niño en alguna actividad social que, debido a las características del niño con TEA se haría prácticamente imposible llevar a cabo de otro modo. Esta acción se realiza normalmente de forma puntual tras recibir el Servicio de Atención Familiar una demanda explícita por la familia del menor con TEA.</p> <p>2.- Servicio de Canguros especializados (puntuales o estables): Las características especiales de los niños con TEA (dificultades de lenguaje, problemas de conducta, etc.) hacen que muchas veces las familias no encuentren personas adecuadas a quienes dejar a cargo el cuidado de sus hijos. Esta acción pretende ser un recurso valioso del que puedan disponer las familias cuando lo requieran. Para ello se cuenta con un grupo de profesionales con conocimientos sobre los TEA que realizarán esta función tras haber sido efectuada la demanda por parte de una familia.</p>	

Este servicio es prestado de forma esporádica en la mayoría de los casos, mientras que en otros es mantenida de forma prolongada en el tiempo, debido a circunstancias especiales detectadas en la familia objeto de atención.

3.- Atención Domiciliaria en Situaciones de Crisis o dificultad especial:

Acción destinada a aquellas familias cuya situación en el hogar en relación a su familiar con TEA (aparición de problemas graves de conducta p. ej.) se haya convertido en problemática ocasionando un grave deterioro en la dinámica familiar y relaciones disfuncionales. La situación es susceptible de recibir atención domiciliaria cuando empieza a representar un peligro para la integridad física y emocional del propio niño y de su núcleo familiar.

1.2. Programa de Atención Psico-Social

La Atención Psico-social será desarrollada por un equipo especializado en la evaluación, tratamiento psicológico y terapia de grupos. Estos profesionales expertos en la problemática de las familias de personas con discapacidad, con conocimientos acerca de los Trastornos del Espectro del Autismo y sensibilizado con el colectivo de intervención.

A través del Apoyo emocional, asesoramiento sobre recursos e Intervención Psicológica se pretende contribuir a reestablecer y fomentar el bienestar emocional de la familia. Está dirigido a los familiares de personas con Autismo: madres y padres, hermanos, pareja, abuelos y otras personas cercanas. Inicialmente consistirá en sesiones de terapia individual o de pareja si fuera preciso. Más adelante, si se valora la necesidad, se formarían a lo largo del año, grupos de terapia para intervenir en los mencionados trastornos emocionales y psicológicos derivados de su problemática común. El diseño del tratamiento estará orientado de forma ecléctica teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada caso, De este modo se utilizarán técnicas procedentes de diferentes escuelas: cognitivo-conductual, sistémica, emocional, etc.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de una hora y la frecuencia variará en función de la fase en que se encuentre la intervención y de las necesidades del paciente.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	13,00	1.870,00
Personal con contrato de servicios	3,00	72,00
Personal voluntario	0,00	0,00
SALDO FINAL	16,00	1.942,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	330,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	330,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar y fomentar el bienestar emocional de las personas que conviven con una persona con TEA	1. nº sesiones terapéuticas. 2. Nivel de satisfacción	60 90 % de los usuarios muestran satisfacción con el resultado de la atención
Desarrollar estrategias de afrontamiento positivas frente a las dificultades.	1. Incremento de la percepción de control frente a las dificultades. 2. Incremento en las estrategias de solución de problemas.	80 % de los usuarios experimentan mayor sensación de control frente a las dificultades. 90 % de los usuarios adquieren mayor repertorio de estrategias de solución de problemas.
Colaborar en la mejora de situaciones que dificultan la convivencia en la unidad familiar.	1. Intervenciones en situación de crisis o especial dificultad. 2. Nivel de satisfacción media de los usuarios.	6 >4 sobre 5
Ofrecer a la familia apoyo para el cuidado de la persona	1. Número de acompañamientos	4

con TEA.	solicitados. 2. Número de servicios de canguro solicitados. 3. Número de servicios de atención psicológica solicitados. 4. Número de servicios de apoyo en el hogar solicitados.	10 5 14
----------	---	---------------

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Información y Orientación (SIO)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
1.1 Programa de Acogida y Valoración	
<p>La actividad principal que desarrolla el programa consiste en recibir a las familias tras haber concertado una cita. En dicho encuentro se procede a la detección de necesidades y se les ofrece información y asesoramiento con el objetivo de satisfacerlas. La situación planteada tras el diagnóstico va a condicionar el presente y futuro del estilo de vida del núcleo familiar y de cada uno de sus miembros en particular, por ello, es de especial interés ofrecer asesoramiento en esta etapa.</p> <p>Durante la reunión se les ofrece la posibilidad de que su familiar con TEA sea valorado por el equipo de orientación de la Fundación AUCAVI. Esta impresión diagnóstica se considera necesaria y oportuna para poder realizar el asesoramiento o derivación de la familia a otros recursos de atención internos o externos de la forma más efectiva.</p>	
1.2 Programa de Escuela de Familias	
<p>Este programa responde a las necesidades de formación e información de las personas que conviven con una persona con TEA. Cuenta con dos formatos diferentes en función de las necesidades y demandas detectadas entre los usuarios:</p> <p>1. Sesiones temáticas: Formar e informar acerca de temas relacionados con la discapacidad de su familiar afectado (Trastorno del Espectro Autista). Las temáticas relacionadas con los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), son impartidas por ponentes muy cualificados y especializados en la intervención y tratamiento de personas con TEA. El programa se estructura en un conjunto de sesiones, desarrolladas a lo largo del año, en las que se trabajan una serie de objetivos y contenidos elaborados por profesionales expertos en el campo de los TEA. El proyecto Escuela de Familias, por su naturaleza dinámica y flexible, tiene</p>	

en cuenta las aportaciones (sugerencias, preferencias e intereses) de las familias participantes. Para ello se procederá a la recogida de información (hojas de valoración y sugerencias) en hojas de registro, que se repartirán en cada sesión.

2. Talleres y Grupos Terapéuticos emocionales: El objetivo es que las familias aprendan estrategias de afrontamiento positivas al mismo tiempo que trabajan y aprenden a gestionar las emociones y vivencias afectivas derivadas de la convivencia con el Trastorno del Espectro del Autismo que padece uno de sus miembros. Los talleres y grupos terapéuticos de emociones que se realizarán a lo largo del año los llevará a cabo un profesional de la psicología, especialista en terapias y en grupos terapéuticos formados por personas que comparten una problemática común. El proyecto Escuela de Familias, dado su naturaleza dinámica y flexible, tiene en cuenta las aportaciones (sugerencias, preferencias e intereses) de las familias participantes. Para ello se procederá a la recogida de información (hojas de valoración y sugerencias) en hojas de registro, que se repartirán en cada sesión.

Las Reuniones de grupo (integrado por 20-30 familiares) contarán con una estructura variable en función del tipo de sesión y/o contenido trabajado (por ejemplo, trabajo en pequeños grupos (por ejemplo, grupos de hermanos, foros de discusión, charlas etc.)

1.3 Programa de Formación

Este programa responde a las necesidades de formación de profesionales y estudiantes para conocer más en profundidad los TEA y mejorar su práctica profesional. Cuenta con dos formatos diferentes en función de a quienes van dirigidos los programas formativos:

- a. **Formación Interna:** dirigida a profesionales de la entidad para mejorar sus competencias, actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas líneas de intervención que cubran de manera más eficiente las necesidades de los usuarios o de las labores técnicas de su puesto de trabajo.

Se llevarán a cabo acciones grupales dirigidas selectivamente a grupos de profesionales dentro de la entidad. También se facilitará el acceso de profesionales a formaciones externas a la fundación siempre que se considere pertinente (congresos, jornadas, cursos, ...).

- b. **Formación Externa:** dirigida a profesionales y estudiantes ajenos a la organización que desean aumentar sus conocimientos sobre los TEA, modelos, estrategias y técnicas de intervención, principios metodológicos, aspectos relacionados con los TEA, ...

Se llevarán a cabo a través de cursos teórico-prácticos programados e impartidos mayoritariamente por profesionales de la entidad.

1.4 Programa de Voluntariado

El voluntariado es fundamental para reforzar el desarrollo de algunas acciones de la entidad, tanto colaborando en los programas de intervención como en acciones de voluntariado individual y corporativo en acciones complementarias a las prestaciones de servicio de la fundación (mantenimiento de instalaciones, convenios de servicios profesionales, búsqueda y adquisición de recursos,...)

Por tanto, este programa está muy ligado a las funciones de comunicación externa de la fundación, ampliando las redes de apoyo y en consecuencia las oportunidades de participación y de consecución de recursos de la fundación.

También dentro de este programa se coordinan las prácticas formativas con escuelas y universidades dentro de los servicios de atención directa.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	14,00	1.530,00
Personal con contrato de servicios	5,00	510,00
Personal voluntario	3,00	288,00
SALDO FINAL	22,00	2.328,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200,00
Personas jurídicas	10,00
Personal voluntario	20,00
SALDO FINAL	230,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Orientar y asesorar a familiares de personas con TEA	1. Número de familias atendidas 2. Horas de atención	100 400
Contribuir al bienestar emocional mediante el aumento de la sensación de apoyo percibido del núcleo familiar.	1. Nivel de satisfacción medio expresado en encuestas.	> 4 sobre 5 en encuestas.
Formar al entorno familiar sobre temas relacionados con los TEA	1. nº de ponencias y charlas planificadas. 2. nº medio de asistentes por sesión.	20 20
Promocionar y fomentar el bienestar emocional de las personas que conviven con una persona con TEA	1. nº sesiones de grupos terapéuticos. 2. Nivel de satisfacción medio expresado en encuestas	1 >3,5 sobre 5 en encuestas
Promocionar y fomentar la capacitación profesional y la actualización y reciclaje del equipo a través de la formación interna	1. Nº sesiones de formación interna grupales 2. Nº sesiones de formación interna individuales: asistencia a jornadas y congresos, cursos	2 >6
Sensibilizar y contribuir a la mejora en el conocimiento de profesionales sobre los TEA y formar a nuevos profesionales ofreciendo un conocimiento riguroso, completo y positivo a través de un curso de formación externa teórico-práctico	1. Nº de participantes 2. Nº sesiones de formación teórica presenciales 3. Nº sesiones de formación teórica diferidas 4. Nº horas de formación práctica ofrecidas	>20 >8 >18 >6 >180
Conseguir y mantener los convenios de formación de estudiantes en prácticas con escuelas y universidades	1. Nº de convenios mantenidos 2. Nº de nuevos convenios	>80% >1
Conseguir la implicación y el compromiso de voluntarios que apoyen el desarrollo de actividades de intervención	1. Nº de voluntarios que se mantienen en la entidad 2. Nº de incorporaciones de nuevos voluntarios	>50% >6
Conseguir la implicación y el compromiso de voluntarios que contribuyan a la obtención y mejora de recursos y ofrezcan oportunidades de participación de nuestros usuarios	1. Nº de colaboraciones que se mantienen en la entidad 2. Nº de nuevas iniciativas	>50% >4

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal AUCAVI (SPAP AUCAVI). Servicio de Adultos.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid. Algunas de las actuaciones se desarrollan en entornos comunitarios y en otros espacios en función de las necesidades y objetivos de las acciones.
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>El SPAP AUCAVI es un servicio especializado para adultos con TEA que pone a disposición de sus usuarios la planificación y ejecución de un <i>itinerario</i> de formación personal, social y laboral.</p> <p>Su objetivo es lograr una formación y habilitación que prepare a estos jóvenes para un buen desarrollo en personal que incidan directamente en un mayor <i>ajuste personal</i> y en una mejor <i>inclusión social</i>.</p> <p>Para conseguir estos objetivos se desarrollan programas de formación individuales adaptándose de manera flexible a las diferentes situaciones. Dichos programas son dinámicos y flexibles en función de situaciones concretas, conectando los recursos y dispositivos del servicio: habilitadores, educativos, culturales, ocupacionales, laborales, sanitarios, lúdicos, tecnológicos, de ayudas técnicas, ...</p> <p>Para el efectivo diseño e implementación de los programas formativos, se contemplan los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración: Comprende un estudio de las necesidades formativas del usuario a través de registros y entrevistas que aportan información sobre las características y parámetros del usuario. 2. Planificación del Plan Formativo: en función de las necesidades detectadas se establecen los objetivos formativos y las acciones para llevarles a cabo. 3. Ejecución y desarrollo del Plan Formativo: Se refiere a la ejecución y concreción del PF en acciones y actividades. Los objetivos recogidos en el Plan Formativo se desarrollan en acciones estructuradas. 4. Valoración del Plan Formativo: al finalizar el Plan formativo se realiza una valoración sobre la consecución de objetivos y desarrollo de las acciones planteadas. 	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	13,00	765,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	80,00
SALDO FINAL	14,00	845,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	6,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	6,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el número de usuarios atendidos.	1. Porcentaje de usuarios que permanecen en el Servicio.	95%
	2. Número de bajas.	<1
	3. Número de familias atendidas con interés en el servicio.	>5
Lograr la consecución de los objetivos propuestos en los planes formativos	1. Número de objetivos valorados positivamente.	>80%
	2. Valoración de la familia sobre el informe final	>3.5 sobre 5
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos emitidos.	>3.5 sobre 5
	3. Satisfacción de las familias con la atención a sus hijos.	>3.5 sobre 5

	6. Satisfacción general con el servicio.	>3.5
Incrementar las experiencias de formación personal y sociolaboral.	7. Número de acciones desarrolladas.	>2

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS E INVERSIONES	Actividad 1 - cole1	Actividad 2- cole2	Actividad 3- CD	Actividad 4 - ocio	Actividad 5 - SAF	Actividad 6 - SIO	Actividad 7 - SPAP	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								- €		0,00
a) Ayudas monetarias	37.285,1 €	37.285,1 €	21.305,7 €	4.261,1 €	2.130,6 €	3.195,9 €	1.065,3 €	106.528,7 €		106.528,73
a) Ayudas no monetarias										0,00
a) Gastos por								- €		0,00
Variación de existencias								- €		0,00
Aprovisionamientos	197.486,8 €	252.778,0 €	85.862,6 €	43.822,5 €	4.772,1 €	13.755,2 €	8.539,3 €	607.016,4 €		607.016,38
Gastos de personal	990.531,3 €	827.715,8 €	140.877,2 €	96.176,0 €	17.987,7 €	31.255,0 €	1.895,6 €	2.106.438,6 €		2.106.438,57
Otros gastos de la actividad								- €		0,00
Amortización del	13.618,3 €	131.255,4 €	53.065,6 €	8.233,7 €	4.116,9 €	6.175,3 €	551,3 €	217.016,3 €		217.016,34
Deterioro y resultado por								- €		0,00
Gastos financieros	4.297,0 €	4.297,0 €	2.455,4 €	491,1 €	245,5 €	368,3 €	122,8 €	12.277,2 €		12.277,15
Variación de valor razonable								- €		0,00
Diferencias de cambio								- €		0,00
Deterioro y resultado por								- €		0,00
Impuesto sobre beneficios								- €		0,00
Subtotal de gastos	1.243.218,4 €	1.253.331,2 €	303.566,6 €	152.984,4 €	29.252,8 €	54.749,6 €	12.174,2 €	3.049.277,2 €	0,00	3.049.277,18
Adquisiciones de								0,00		0,00
Adquisiciones del Bienes del								0,00		0,00
Cancelación de deuda no								0,00		0,00
Subtotal de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ECURSOS EMPLEADOS	1.243.218,41	1.253.331,23	303.566,56	152.984,38	29.252,80	54.749,62	12.174,17	3.049.277,18	0,00	3.049.277,18

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las	2.296.267,64
Ingresos ordinarios de las actividades	573.359,21
Subvenciones del sector público	166.137,01
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	15.000,00
TOTAL	3.050.763,86

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
Adquisición de inmovilizado	268.171,77 €
TOTAL	268.171,77